



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-387/2023 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-2548/2023 suscribir con la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional un Convenio Marco de Cooperación para mantener un sistema de cooperación académica, científica y técnica que les permita esfuerzos en beneficio de sus respectivas instituciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 4323 / 2023

Hoja de firmas